



Al contestar por favor cite estos datos: No. de Radicado: 20172400005981-AC Fecha de Radicado: 03-02-2017

Bogotá D.C.,

Señores

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

Carrera 31 No. 38 - 41 Edificio Niza Villavicencio - Meta

Asunto: Traslado por Competencia. Radicado No. 20172400155382.

Respetados señores:

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, recibió el día 02-02-2017 a través del radicado del asunto, una comunicación del señor **JOSE HUMBERTO MORALES GIL**, mediante la cual consulta por el proyecto de pavimentación entre la vía Barranca de Upia - Meta a Cabuyaro - Meta.

Así las cosas, una vez analizada la solicitud allegada, se observó que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no tiene competencia para dar respuesta a la comunicación, por versar la petición sobre asuntos de la Agencia para la Infraestructura del Meta, conforme con lo establecido en el artículo 3º del Decreto 297 de 2014¹ "Por el cual se transforma al Instituto de Desarrollo del Meta-IDM Establecimiento público del orden Departamental en la Unidad Administrativa Especial con personería jurídica (...)"; razón por la cual, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un Título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", damos traslado de la solicitud, con copia al Despacho del Gobernador del Meta, con el fin de dar respuesta directamente al peticionario.

Para tal efecto, remitimos para el trámite correspondiente la documentación, en un (01) folio.

Cordialmente,

HUGO ALEJANDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Preparó: Ofelia Gómez Tovar/Abogada contratista (4) Revisó: Margarita Miranda Hernández Abogada OAJ AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA
DEL META - A.I.M

ladicado N°

echa: 09 FEB 2017 - - - 0 6 3 5

Hora: CON 8 Folios 2.

Recibido por Xamiro Con

¹ "Artículo 3. La Agencia para la Infraestructura del Meta, tiene como objetivo el de ser agente en cualquiera de las etapas del ciclos proyectos de desarrollo, mediante la realización de estudios, preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos; (...) ".

Número de Radicado 20172400155382

Fecha: 02/02/2017

Señores AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO S.A. Carrera 7 No 75 - 66 piso 2 y 3 Bogotá D. C.

Referencia: PQRS

Por favor la via Barranca de Upia (Meta) a Cabuyaro (Meta) esta en proyecto de pavimentación si o no ;si esta en proyecto quiero bajo que contrato se encuentra y a partir de cuando inicia los trabajos ,cuanto tiempo se demora gracias.

Atentamente,

Nombre: jose humberto morales gil

Dirección de Notificación: Cl 9 A No. 5 A - 52 juan pablo ll

Tel'fono: 3173758764

Municipio:

Correo Electrónico: josemoralesgil2014@gmail.com

NOTA: Para realizar un seguimiento a su radicado por favor entre a nuestra página de internet: http://orfeo.defensajuridica.gov.co/Modulos/formularioWeb/vista/ConsultaW.php y digite el radicado 20172400155382

PQRS

El sistema de Peticiones, Sugerencias, Quejas, Reclamos, es un servicio implementado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para recibir comunicación de parte de los ciudadanos.

TIPO DE SOLICITUD Petición

Datos del remitente

Anonimo?	
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	17301525
Primer Apellido	morales
Segundo Apellido	gil
Nombres	jose humberto
Departamento - Municipio	META - CABUYARO
Dirección	Cl 9 A No. 5 A - 52 juan pablo ll
Correo Electronico	josemoralesgil2014@gmail.com
Telefono	3173758764
¿Usted cumple con alguna de estas condiciones?	Ninguno
¿Indique el Grupo de Interes al que usted pertenece?	

Información

Contenido	Por favor la via Barranca de Upia (Meta) a Cabuyaro (Meta) esta en proyecto de pavimentación si o no ;si esta en proyecto quiero bajo que contrato se encuentra y a partir de cuando inicia los trabajos ,cuanto tiempo se demora gracias.
Anexos	No se adjunto
medio de respuesta	Medio electrónico (correo electrónico)